

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

3202

CORRECCION de errores de la Orden de 26 de enero de 1976 por la que se resuelve el concurso número 4/75, de traslados por méritos, convocado entre funcionarios del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado.

Advertidos errores en el texto del anexo a la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 29, de fecha 3 de febrero de 1976, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 2250, donde dice: «A03PG019089, Salsontín de Arce, María Sagrado C.», debe decir: «A03PG019089, Balbontín de Arce, María Sagrado C.».

En la página 2251, donde dice: «A03PG023994, Santana Córcoles, Dolores», debe decir: «A03PG023894».

En la página 2252, donde dice: «A03PG026148, Astorga García, María Emma», debe decir: «A03PG025148».

En la página 2253, donde dice: «A03PG025973, Mateo Crespo, Violente», debe decir: «A03PG025973, Mateo Crespo, Violente»; donde dice: «A03PG025613, González Lizana, Andrés Luis», debe decir: «A03PG025613, González Lizama, Andrés Luis», y donde dice: «A03PG022802, Rodríguez Abeledo, María Jesús», debe decir: «A03PG022502».

En la página 2254, donde dice: «A03PG025283, Junquera Gracia, María Reyes», debe decir: «A03PG026283», y donde dice: «A03PG025383, Sotoca Sáiz, Enriqueta», debe decir: «A03PG026383».

En la página 2255, donde dice: «A03PG017277, Costa Gueralt, María Teresa», debe decir: «A03PG017277, Costa Queralt, María Teresa»; donde dice: «A03PG018659, Fuente Diego, José de la», debe decir: «A03PG018559»; donde dice: «A03PG012103, Barriga García, Justiniano», debe decir: «AR3PG012103»; donde dice: «A03PG025570, Encabo González, Alicia I.», debe decir: «A03PG025570, Encabo Gonzalo, Alicia I.», y donde dice: «A03PG026479, Buades Facerías, Francisco», debe decir: «A03PG026479, Suades Facerías, Francisco».

En la página 2256, donde dice: «A03PG000309, Hueso Calafat, Josefa», debe decir: «AS3PG309», y donde dice: «A03PG026522, Fernández Rodríguez, María del Carmen; ha de cesar en CA-Jerez Ftra.», debe decir: «CA-Arcos de la Ftra.».

En la página 2258, donde dice: «A03PG017466, Durán Medina, Pedro», debe decir: «A03PG017465».

En la página 2260, donde dice: «A03PG016209, Arranz Arranz, Francisco», debe decir: «AR3PG016209», y donde dice: «A03PG013331, Escobar Santiago, Pilar; ha de cesar en Ofic. Nnal. Diplom.», debe decir: «Ofic. Inf.º Diplom.».

En la página 2261, donde dice: «A03PG024986, Carbayo García, María Elisa», debe decir: «A03PG024986, Carbayo García, María Elisea», y donde dice: «A03PG023239, Puente Alvarez, Guiomar de la», debe decir: «A03PG023239, Fuente Alvarez, Guiomar de la».

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

3203

ORDEN de 13 de enero de 1976 por la que se resuelve concurso de méritos, y elección para los grupos A y B y concurso de antigüedad para el grupo C de la plantilla del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de los concursos de méritos y elección para los grupos A y B y concurso de antigüedad para el grupo C, de la plantilla del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional, convocados por Orden ministerial de 15 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre).

Resultando que solicitaron tomar parte en los concursos de referencia los siguientes funcionarios:

- D. Antonio Muro y Fernández Cavada.
- D. Federico Bravo Morate.
- D. Adolfo Serigó Segarra.
- D. Andrés Fadon González.
- D. Ramón Navarro García.
- D. José Luis de la Torre Misiego.
- D. Victorino de Vicente Martín.
- D. Francisco Calbo Torrecillas.
- D. Francisco del Pozo Sarompas.
- D. Manuel Casal Román.
- D. Francisco Gascó Campaña.
- D. Carlos Otal Vázquez.
- D. Angel Rodríguez Cabezas.
- D. Alfredo Gimeno Ortiz.
- D. Julio Sánchez Buenaventura.
- D. Vicente Monge Jodra.

- D. Daniel Llatas Escrig.
- D. Francisco Javier Goiriena de Gandarias y de Gandarias.
- D. Juan Moreno Martínez.
- D. Antonio Iborra Muñoz.
- D. Antonio Borregón Martínez.
- D. Tomás Bueno Bueno.
- D. Angel María del Moral Aldaz.
- D. Juan Cabrerizo Portero.
- D. Antonio Cerezo Moreno.
- D. Juan Jesús Gestal Otero.
- D. Antonio Cabanillas Rubio.
- D. Fulgencio Martínez Saura.
- D. Víctor Blanco Sanz.
- D. Pedro Díez Domínguez.
- D. Lorenzo Roberto Marco Ahuir.
- D. Ramiro Palmeiro Troitiño.
- D. Luis Luengo Serrano.
- D. Máximo Gracia Gracia.
- D. Leónides Jarrin Herrero.
- D. Delmiro Guzmán Blanco.
- D. Pedro Fuertes Rodríguez.
- D. Rafael Fernández-Crehuet Navajas.

Considerando lo dispuesto en las bases de la convocatoria, cumplidos todos los requisitos legales aplicables y teniendo en cuenta la propuesta del Tribunal juzgador,

Este Ministerio, oído el Consejo Nacional de Sanidad y aceptando la propuesta de V. I., ha tenido a bien resolver el presente expediente, conforme se indica a continuación:

I. Se adjudica la plaza adscrita al grupo A de la plantilla conforme se indica a continuación:

Inspector de Centros y Servicios, con sede en Barcelona: Don Federico Bravo Morate.

2. Se adjudican las plazas adscritas al grupo A de la plantilla de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, conforme se indica a continuación:

Instituto Nacional de Sanidad

Director del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición: Don Antonio Borregón Martínez.

Director del Servicio de Informática Sanitaria: Don Antonio Muro Fernández-Cavada.

Subdirección General de Centros Sanitarios Asistenciales

Jefe del Servicio de Organización de Centros Sanitarios Asistenciales: Don José Luis de la Torre Misiego.

Jefe del Servicio de Acción Sanitaria Asistencial: Don Ramón Navarro García.

Jefe de la Sección de Estructura de los Servicios Asistenciales: Don Fulgencio Martínez Saura.

Jefe de la Sección de Planificación de los Servicios: Don Carlos Otal Vázquez.

Jefe de la Sección de Estadística y Evaluación: Don Juan Moreno Martínez.

Director del Área Especial Sanitaria de Talavera de la Reina: Don Francisco del Pozo Sarompas.

Escuela de Dirección y Administración Hospitalaria

Director: Don Adolfo Serigó Segarra.

3. Se adjudica la plaza adscrita al grupo B de la plantilla de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, conforme se indica a continuación:

Subdirección General de Centros Sanitarios Asistenciales

Jefe de Departamento (Laboratorio) en el Hospital Nacional de Enfermedades Infecciosas: Don Andrés Fadon González.

4. Se adjudican las plazas adscritas al grupo C de la plantilla de los Servicios Provinciales y Comarcas, conforme se indica a continuación:

Subjefe provincial de Sanidad de Alicante: Don Daniel Llatas Escrig.

Subjefe provincial de Sanidad de Badajoz: Don Alfredo Gimeno Ortiz.

Médicos de Sanidad Nacional en la Jefatura Provincial de Sanidad de Barcelona: Don Pedro Díez Domínguez y don Ramiro Palmeiro Troitiño.

Subjefe provincial de Sanidad de Castellón: Don Antonio Cabanillas Rubio.

Subjefe provincial de Sanidad de Ciudad Real: Don Antonio Cerezo Moreno.

Subjefe provincial de Sanidad de Córdoba: Don Manuel Casal Román.

Subjefe provincial de Sanidad de Gerona: Don Luis Luengo Serrano.

Subjefe provincial de Sanidad de Huelva: Don Antonio Iborra Muñoz.

Subjefe provincial de Sanidad de Jaén: Don Tomás Bueno Bueno.